TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 1 de Junio de 2016.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. General de Artigas 1921
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS HYUNDAI DE LA INSTITUCION" (ID Nº 309.207).**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**AUTOMOTOR S.A.**
DIRECCIÓN:	Avda. General de Artigas 1921
TELÉFONO:	293311/6
RUC:	80001340-9
MONTO ADJUDICADO:	Monto Mínimo (Gs. 6.505.000), Guaraníes Cinco Millones Quinientos Cinco. Y un Monto Máximo de (Gs. 13.010.000, Guaraníes Trece Millones Diez Mil.

Se adjunta informe de evaluación respectiva.

Sin otro en particular, me despido agradeciendo su participación al llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2279/03

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Para: UOC Repatriados <uoc@repatriados.gov.py>

8 de junio de 2016, 11:18

Recibido correctamente

[El texto citado está oculto]
–
Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Tel: (021) 293.311
Cel: (0981) 408.081

ISUZU D-MAX
HYUNDAI NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.